

COSLADA JUEGA DÍAS NO LECTIVOS 2020

Nº PREINSCRIPCIÓN

educación
COSLADA
JUEGA



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN
INFANTIL E INFANCIA

COSLADA CONVIVE



DATOS ALUMNO/A

APELLIDOS, NOMBRE:

DIRECCIÓN: CP:

FECHA NACIMIENTO: ESCOLARIZADO EN:

TFNO.CONTACTO: E-MAIL:

NOMBRE PADRE: Nº DNI

NOMBRE MADRE: Nº DNI

OBSERVACIONES: ALERGIAS, INTOLERANCIAS, Y OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

SOLICITUD DE PLAZA

DÍA: 28 DE FEBRERO DE 2020 (VIERNES)

DÍA: 2 DE MARZO DE 2020 (LUNES)

EL OLIVO

TORRES QUEVEDO

EL OLIVO

TORRES QUEVEDO

HORARIO

De 9 a 14 horas (sólo actividad)

De 9 a 15 ó 16 horas (actividad y comida)

De 7 a 15 ó 16 horas (desayuno, actividad y comida)

AUTORIZACIÓN

D./D^a

Como padre, madre, tutor o tutora legal de:

Autorizo a participar en la actividad solicitada en el Programa Coslada juega días no lectivos 2020. Así mismo doy mi consentimiento a que pueda ser fotografiado y/o grabado en algunas de las actividades en las que participe. Dichas imágenes podrán aparecer en diferentes medios de comunicación y difusión del Ayuntamiento de Coslada.

La persona solicitante declara bajo su responsabilidad que los datos aportados a la Administración son correctos. En caso de que se compruebe la falsedad de los mismos, no se admitirá la solicitud presentada o, en su caso, se perderá el derecho a la plaza adjudicada.

FECHA:

Firma del padre o tutor

Firma de la madre o tutora

(*) INFORMACIÓN MUY IMPORTANTE: La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece, por defecto, que las administraciones públicas realizarán las consultas relativas a la información disponible sobre las circunstancias alegadas en la solicitud, evitando que los solicitantes tengan que aportar o acreditar dicha información. No obstante, los solicitantes pueden denegar la realización de dichas consultas y aportar la documentación acreditativa correspondiente.

No autorizo a la Concejalía de Educación a la consulta del domicilio y el padrón municipal del Ayuntamiento de Coslada.

En cumplimiento del Reglamento Europeo 2016/679, de 27 abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que los datos proporcionados serán incluidos en los sistemas de información del Ayuntamiento de Coslada para la gestión de actividades extraescolares y otras actividades dirigidas a niños/as. Estos datos podrán ser cedidos en los supuestos previstos en la ley, así como a las entidades contratadas por el Ayuntamiento para la prestación del servicio. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión, dirigiendo una solicitud al Ayuntamiento de Coslada o un email a lopd@ayto-coslada.es. Más información sobre Protección de Datos en la web municipal.

AYUNTAMIENTO COSLADA - CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN. Avda Príncipes de España, 4-3ª planta. Centro Cultural Nuevo Teatro Municipal
Tel: 91 627 82 00 Ext 1800 - 1802 correo electrónico : educacion@ayto-coslada.es

INSTRUCCIONES GENERALES

Una vez cumplimentado y firmado el formulario de solicitud, debe presentar el mismo dentro de los plazos establecidos, bien por correo electrónico a educacion@ayto-coslada.es o en Concejalía de Educación.

INTRUCCIONES PARTICULARES.

La solicitud de plaza en el programa Coslada Juega días no lectivos 2020 no implica la inscripción efectiva en el mismo. Ésta se producirá cuando se adjudique la plaza mediante el procedimiento regulado por el Ayuntamiento de Coslada y se abone la cuota correspondiente a la actividad.

Cualquier duplicidad en las solicitudes recibidas dará lugar a la anulación de las mismas. La comprobación de la inexactitud de los datos contenidos en la solicitud o en la documentación adjunta, podrá suponer la anulación de la plaza.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO.

Nº de inscripción. A cada solicitud se le hará entrega de un número de inscripción a efectos del sorteo del programa Coslada Juega días no lectivos 2020.

Observaciones del alumno/a. La omisión de información relevante sobre características específicas del menor, puede conllevar a la pérdida del derecho de la plaza adjudicada.

Solicitud de plaza. Los dos centros educativos ofertan servicio de acogida y comedor.

En la elección de centro deberá marcar 1º y/o 2º por orden de preferencia. Si sólo marca (1), se entenderá que no está interesado/a en otro centro.

En la elección de horario deberá marcar 1, 2 y/o 3 por orden de preferencia. Si sólo marca (1), se entenderá que no está interesado en otro horario.

Autorización. Toda solicitud debe ser autorizada por ambos progenitores, de no ser así, quien lo autorice, asume toda la responsabilidad sobre la participación del menor en la actividad Coslada Juega días no lectivos 2020.

COSLADA JUEGA DÍAS NO LECTIVOS 2020

educación
COSLADA
JUEGA



COSLADA CONVIVE

